

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Doña Mencía

Núm. 3.167/2022

Don Salvador Cubero Priego, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba), HACE SABER:

Que, finalizado el plazo de exposición pública del Expediente de aprobación del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio económico 2022 y de la Plantilla de Personal (GEX 1256/2022), sin que durante el mismo se haya formulado alegación o reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el art. 169.1 del Real Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, aprobatorio del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se consideran definitivamente aprobados los acuerdos plenarios de aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación y de la Plantilla de Personal del presente ejercicio, adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 13 de julio de 2022, procediéndose a continuación, y de conformidad con lo establecido en el art. 169.3 del texto legal citado, a la publicación, resumido por Capítulos, del Presupuesto de la Corporación y Plantilla de Personal definitivamente aprobados.

ANEXO I
PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AÑO 2022.
RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS
ESTADO DE GASTOS

CAP.	Denominación	Importe
A) Operaciones No Financieras		
a. Operaciones Corrientes		
1	GASTOS DE PERSONAL	1.658.393,61
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.870.102,66
3	GASTOS FINANCIEROS	16.659,79

ANEXO II
PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2022

FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	OBSERVACIONES
Secretaría-Intervención	1	A1	Hab. nacional	Secretario-Int.	
Tesorería	1	C1	Admón. Gral.	Administrativa	
Administrativo	1	C1	Admón. Gral.	Administrativa	A crear
Limpiadora	1	E	Admón. especial	Serv. especiales	A extinguir
Aux. Administrativo	3	C2	Admón. Gral.	Auxiliar	2 estabilización
Técnico de Gestión	1	A2	Admón. Gral.	Gestión	1 Estabilización
Ayud. Biblioteca/Consultorio	1	E	Admón. especial	Serv. especiales	
Jefe Policía Local	1	C1	Admón. especial	Serv. especiales	
Policía Local	6	C1	Admón. especial	Serv. especiales	
16 TOTAL FUNCIONARIOS DE CARRERA					

FUNCIONARIOS INTERINOS

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	OBSERVACIONES
Aux. Administrativo	1	C2	Admón. Gral.	Auxiliar	
1 TOTAL FUNCIONARIOS INTERINOS					

PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	OBSERVACIONES
Arquitecto Técnico	1	A2	Fijo
Técnico Auxiliar de Cultura	1	C1	Fijo
Oficial jardinería	1	C1	Fijo
Oficial palista	1	C2	Fijo

4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99.688,65
Total de Operaciones Corrientes		3.644.844,71
b. Operaciones de Capital		
6	INVERSIONES REALES	521.425,20
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
Total de Operaciones de Capital		521.425,20
Total de Operaciones No Financieras		4.166.269,91
B) Operaciones Financieras		
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	195.559,34
Total de Operaciones Financieras		195.559,34
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		4.361.829,25

ESTADO DE INGRESOS

CAP.	Denominación	Importe
A) Operaciones No Financieras		
a. Operaciones Corrientes		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	958.130,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	50.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	261.560,12
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.631.468,67
5	INGRESOS PATRIMONIALES	5.295,16
Total de Operaciones Corrientes		3.906.453,95
b. Operaciones de Capital		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	294.561,06
Total de Operaciones de Capital		294.561,06
Total de Operaciones No Financieras		4.201.015,01
B) Operaciones Financieras		
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	160.814,24
Total de Operaciones Financieras		160.814,24
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		4.361.829,25

Operario Servicios Generales	1	E	Fijo
Técnico Deportivo	1	C1	1 Estabilización
Limpiadora de edificios	5	AP	5 Estabilización
Peón limpieza viaria	3	AP	3 Estabilización
Directora Escuela Infantil	1	A2	1 Estabilización
Cocinera Escuela Infantil	2	C2	2 Estabilización; 1 a t. parcial
Educadora Escuela Infantil	5	B	5 Estabilización
Director Escuela de Música	1	A2	1 Estabilización
Monitor Escuela de Música	4	C1	1 Estabilización, 3 c. temporal. T.parcial
Taquillera piscina	1	C2	1 Estabilización
Socorrista piscina	3	C2	2 Estabilización; 1 c. temporal
Dinamizadora de radio	1	A2	1 Estabilización
Encargado de obras	1	C2	1 Estabilización
Dinamizador Guadalinfo	1	C1	1 Estabilización
Operario punto limpio	1	AP	1 Estabilización; T.parcial
Conserje colegio	1	AP	1 Estabilización
Peón jardinero	1	AP	Contrato temporal
Monitora taller de cerámica	1	C2	Contrato T. parcial
Auxiliar Guardería Temporera	2	C2	Contrato temporal
Cocinera Guardería Temporera	1	C2	Contrato temporal
Auxiliar consultorio médico	1	AP	Contrato temporal
Técnica de Turismo	1		Contrato temporal
	43	TOTAL PERSONAL LABORAL	

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos normativa regula-

dora de dicha Jurisdicción.

Doña Mencía, 11 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Salvador Cubero Priego.